Sesion 32

Presentes: Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera

Dia 30 de Abril de 1889.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 p m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse delos asuntos al despacho, se resolvió.—

Nombrar á Dª Polonia Semperlegui subpreceptora enla escuela graduada de varones del 14º Dto.

A Dª Gabina Fernandez Blanco maestra infantil dela escuela graduada del 12º Dto.

A Dª Emilia Possi subpreceptora dela escuela graduada "Casto Munita" del 16º Dto.

A Dª Juana Acuña subpreceptora dela escuela nº 9. del 16º Dto.

A Dª Clodomira Suarez ayudante dela escuela nº 5 del 9º Dto.

A Dª Cármen Alegre Subpreceptora dela escuela graduada del 6º Dto

Mandar proveer de 150 bancos americanos al 14º Dto.

Mandar pagar.

A D. F. Berghmanns por bancos escolares Mil cincuenta pesos con cincuenta centavos m. nal ($1050,50 m/n) Esp. 1034

A los preceptores dela escuela de Posadas por sus haberes de Marzo Ciento quince pesos m. nal ($115 m/n) Esp. 998.

A los preceptores de Victorica por

los haberes de Marzo docientos pesos m. nal ($200 m/n) Cp 919

Al preceptor de Gral Acha por sus haberes de Marzo, ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) Cp. 920.

A los preceptores dela escuela del Posadas por Marzo Noventa y un pesos con cincuenta centavos moneda nal ($91,50 m/n) Cp. 891 —

Al personal del C.E. del Posadas por Marzo Setenta pesos m. nal ($70 m/n) — Cp. 892.

A D. J. Garibaldi por diferencia de sueldos Ciento treinta pesos m. nal ($130 m/n) — Cp. 671.

Al preceptor de Martin Garcia por Enero Febrero y Marzo, docientos setenta pesos m. nal ($270 m/n) — Cp. 844.

Al preceptor de Martin Garcia por Marzo Ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) Cp. 846.

Al preceptor de Formosa por haberes de Marzo docientos sesenta y nueve pesos con cincuenta centavos m/nal ($269,50 m/n) Cp. 879.

Al preceptor delas Palmas por haberes de Marzo Ciento veintiocho pesos m. nal. ($128 m/n) Cp. 880.

Al preceptor de Candelaria por haberes de Marzo ochenta y un pesos con setenta y cinco centavos. — ($81,75 m/n) — Cp. 886

Al preceptor de Concepcion por haberes de Marzo Ciento diez pesos m. nal ($110 m/n) Cp. 887.

Al preceptor de Concepcion por haberes de Marzo Noventa pesos m. nal ($90 m/n) — Cp. 890.

A D. J. Bergkmann por cuadernos

de Caligrafia Seiscientos Cuarenta pesos moneda nal ($640 m/n) Exp. 1003

Aprobar la cuenta de inversion de útiles del 8° y 7° Dtos.

Se levantó la Sesion á las 6 p. m.

[illegible signature]

[illegible signature]